



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00132913--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento AGRIMENSURA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento AGRIMENSURA, según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Titular	Dra. Alicia Inés PINA. Ing. Susana TALQUENCA. Arq. Eduardo VENTURINI (FAUDI) Dra. Hilda HERRERA (UNCa) Est. Sr. Federico Cristian SUAREZ.
	1° Suplente	Ing. Luis Francisco MIRAS. Ing. Ramón Orlando CASTRO. Dr. Enrique Iván LUCINI (FCA). Dra. Analía ARGERICH (UNCa). Est. Sr. Fernando TIANI.
	2° Suplente	Ing. Miguel Angel VEGA. Ing. Luis Antonio BOSCH. Arq. Roberto FERRARIS (FAUDI). Dr. Hernán ALVIS ROJAS (UNSJ). Est. Sr. Denis Emir DELGADO.
	Titular	Dra. Alicia Inés PINA. Ing. Susana TALQUENCA. Arq. Eduardo VENTURINI (FAUDI). Dra. Hilda HERRERA (UNCa). Est. Sr. Fernando TIANI.
		Ing. Luis Francisco MIRAS. Ing. Ramón Orlando CASTRO.

AGRIMENSURA LEGAL	1° Suplente	Dr. Enrique Iván LUCINI (FCA). Dra. Analía ARGERICH (UNCa). Est. Srta. Guadalupe Sol ESCALANTE.
	2° Suplente	Ing. Miguel Ángel VEGA. Ing. Luis Antonio BOSCH. Arq. Roberto FERRARIS (FAUDI). Dr. Hernán ALVIS ROJAS (UNSJ). Est. Sr. Federico Cristian SUAREZ.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Agrimensura y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concurso.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Mbl/